Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Diciembre del 2016.-

NOTA UOC_SICOM Nº 248 /2016.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar la aprobación y emisión de Código de Contratación (2da Etapa Adjudicación), correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 18/2016, PARA "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS SICOM", dependiente de la Presidencia de la República, CON ID N° 316.428**. El pedido obedece a la imperiosa necesidad de contar con los insumos objeto del llamado, e igualmente, cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo al Plan de Caja aprobado.

Asimismo, me permito señalar respetuosamente a la DNCP, que de conformidad al portal SICP, el proceso protesta sobre la adjudicación del llamado fue cerrado por Resolución DNCP Nº 4361/2016. Cabe señalar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas previstas en la Ley Nº 2051/03, sus reglamentaciones y modificaciones.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. *SANTIAGO JURE*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.